

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRAN S.A.  
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del 2020 a las 13:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, calle p (X 25ava) y 22ava provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INCURRETRANS SA con la concurrencia de las siguientes personas: La señora Hilda Maria Parra Mora, con 687 acciones; la señora Karina Irene Alvarado Andrade, con 110 acciones. Por estar mas del 50% de acciones se realiza la junta.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (99.625%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Hilda Maria Parra Mora** y actúa como secretario de la Junta, la Señorita **Astrid Belén Parra Guale**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 99.625% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRAN S.A."**

*Se convoca a los accionistas de la compañía INCURRETRAN S.A., y a su Comisario Ing. Mónica Irene Andrade Villamar con C.I. 0908308539 de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 08 de abril del 2020 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil, calle p (X 25ava) y 22ava provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

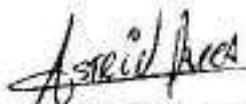
- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2019, se envíe a una cuenta patrimonial; para que la empresa continúe su crecimiento
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea la Ing. Mónica Irene Andrade Villamar.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) CD con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. F) **Hilda María Parra Mora-Accionista-Presidente de la Junta, F) Astrid Belén Parra Guale -Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 08 de abril del 2020-



**Astrid Belén Parra Guale**  
**Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRAN S.A.  
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del 2020 a las 13:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, calle p (X 25ava) y 22ava provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INCURRETRANS SA con la concurrencia de las siguientes personas: La señora Hilda Maria Parra Mora, con 687 acciones; la señora Karina Irene Alvarado Andrade, con 110 acciones. Por estar mas del 50% de acciones se realiza la junta.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (99.625%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Hilda María Parra Mora** y actúa como secretario de la Junta, la Señorita **Astrid Belén Parra Guale**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 99.625% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRAN S.A."**

*Se convoca a los accionistas de la compañía INCURRETRAN S.A., y a su Comisario Ing. Mónica Irene Andrade Villamar con C.I. 0908308539 de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 08 de abril del 2020 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil, calle p (X 25ava) y 22ava provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

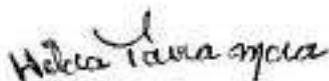
- 1) **APROBAR** los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) **APROBAR** que la utilidad neta del ejercicio económico 2019, se envié a una cuenta patrimonial; para que la empresa continúe su crecimiento
- 3) **APROBAR** que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea la Ing. Mónica Irene Andrade Villamar.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) CD con la grabación de esta junta en medio magnético.

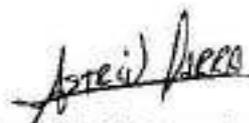
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. F) **Hilda María Parra Mora-Accionista-Presidente de la Junta, F) Astrid Belén Parra Gualé-Secretario de la Junta.** -

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 08 de abril del 2020-



Hilda María Parra Mora

**Hilda María Parra Mora**  
Accionista- Presidente de la Junta



**Astrid Belén Parra Gualé**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCURRETRAN S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2020**

- 1) ALVARADO ANDRADE KARINA IRENE, propietario de 110 acciones con derecho a 110 votos.
- 

- 2) GARCIA LEON JHONNY ERWIN, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto.
- 

- 3) MORA GOMEZ KLEBER ALFREDO, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto.
- 

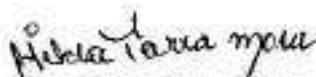
- 4) MONTALVAN COBEÑA BORIS ABIGAIL, propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto.
- 

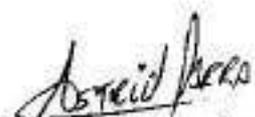
- 5) PARRA MORA HILDA MARIA, propietaria de 687 acción con derecho a 1 voto.
- 

CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800.00

Lo certificamos.-

  
Hilda María Parra Mora  
Accionista- Presidente de la Junta

  
Astrid Belén Parra Guale  
Secretario de la Junta